

# Normas editoriales

**Salud Uninorte** es una publicación oficial de la División Ciencias de la Salud de la Universidad del Norte que tiene como propósito la difusión de las investigaciones en el campo de la salud en general en las áreas básicas y aplicadas, que se realizan a nivel local, regional, nacional e internacional y que abordan problemas relacionados con las necesidades prioritarias en salud y el avance de la ciencia y la tecnología.

## ASPECTOS RELACIONADOS CON LAS POLÍTICAS DE LA REVISTA

**Salud Uninorte** acepta trabajos originales e inéditos, que no hayan sido publicados parcial o totalmente (en formato impreso o electrónico), ni estén sometidos a revisión para publicación en ningún otro medio. En caso de que el mismo trabajo o una versión similar hayan sido publicados en formato impreso o en la web, es obligación de los autores indicarlo al Comité Editorial en la carta de presentación de su trabajo y anexar una copia de lo publicado.

La selección del material propuesto para publicación se basa en los siguientes criterios generales: Idoneidad del tema para la revista, solidez científica, originalidad, actualidad y oportunidad de la información, aplicabilidad más allá del lugar de origen y en todo el ámbito regional, acatamiento de las normas de ética médica sobre la experimentación con seres humanos y animales, variedad de los temas y coherencia metodológica del estudio. En el caso de una investigación original, debe tener el formato IMRYD (introducción, materiales y métodos, resultados y discusión).

La aceptación o rechazo de un manuscrito depende del proceso de evaluación por pares; los criterios se estipularán posteriormente (número de pares y tiempo de respuesta).

Las opiniones expresadas por los autores son de su exclusiva responsabilidad. La revista no se hace responsable de las indicaciones o esquemas de dosificación propuestos por los autores con respecto a medicamentos o dispositivos terapéuticos, ni de las reacciones adversas que puedan derivarse de su empleo.

La revista publicará trabajos científicos escritos en español en las siguientes categorías:

## Artículo original

Trabajo inédito resultado de una investigación en el área de la Salud. Los diseños recomendados son de tipo analítico. También pueden ser sometidos a consideración para su publicación trabajos de tipo cualitativo: investigación acción participante, estudios de casos, historias de vida, etc. La extensión del texto (excluyendo resumen, bibliografía, tablas y pies de figuras) no debe superar las 3.000 palabras. El número de citas bibliográficas no debe ser superior a 40 y se admitirá máximo (incluyendo ambos) 8 figuras y/o tablas. Se recomienda que el número de autores no sea superior a seis.

## Publicaciones rápidas

Aquellos trabajos breves con resultados parciales o finales de una investigación cuya divulgación rápida es considerada de gran importancia o cuyo contenido no llena los requisitos para ser considerado como un Artículo Original podrán ser tomados en consideración para una publicación rápida. La extensión del texto (excluyendo resumen, bibliografía, tablas y pies de figuras) no debe superar las 2.000 palabras. El número de citas bibliográficas no debe ser superior a 30 y se admitirá máximo (incluyendo ambos) 6 figuras y/o tablas. Los autores deberán realizar expresamente la petición de que su trabajo sea evaluado para esta categoría en el momento de enviar su manuscrito. Se recomienda que el número de autores no sea superior a seis.

## Notas clínicas

Descripción de uno o más casos clínicos de excepcional observación que supongan un aporte importante al conocimiento del proceso salud-enfermedad. La extensión del texto no debe superar las 1.500 palabras (incluyendo resumen, bibliografía, tablas y pies de figuras); el número de citas bibliográficas no debe ser superior a 20 y se admitirá máximo (incluyendo ambos) 4 figuras o tablas. Se recomienda que el número de autores no sea superior a cinco.

## Cartas al editor

En esta sección se admitirán comunicaciones breves, incluyendo notas clínicas y comunicaciones preliminares que por sus características puedan ser resumidas en un texto breve. Así mismo, aquellas comunicaciones en relación con trabajos publicados en **Salud Uninorte**, siempre que introduzcan aportaciones novedosas. La extensión máxima es de 750 palabras; el número de citas bibliográficas no debe ser superior a 10 y se admitirá máximo (incluyendo ambos) 2 figuras o tablas. (No debe incluir resumen, ni los epígrafes: Introducción,

Observación Clínica ni Discusión). La decisión sobre la publicación de las cartas queda a discreción del Comité Editorial de la revista.

#### **Editoriales**

Puntos de vista acerca de tópicos de actualidad en salud, en las áreas básica, clínica o salud pública. De estos artículos se encarga el Comité Editorial de la revista. Los autores que espontáneamente deseen colaborar en esta sección deberán consultar previamente con el comité en mención.

#### **Artículo de revisión**

Documento resultado de una investigación terminada en la que se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones, publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar a conocer los avances y las tendencias de desarrollo. La extensión máxima es de 8.000 palabras y la mínima de 4.000 (excluyendo resumen, bibliografía, tablas y pies de figuras); el número de citas bibliográficas debe ser por lo menos 50 y se admitirá máximo (incluyendo ambos) 12 figuras o tablas. Se recomienda que el número de autores no sea superior a seis.

**Revisión de tema:** Documento resultado de la revisión crítica de la literatura sobre un tema en particular. Incluye dos categorías:

- Solicitado directamente por el Comité Editorial a personas expertas en el tema.
- Profesionales que se interesen en un tema particular; en este caso se debe enviar una comunicación en la que se indique el porqué del tema escogido y se explique su pertinencia para los lectores; se debe incluir una breve descripción del contenido, algunas referencias claves, su probable extensión y el número aproximado de ilustraciones, en caso que las amerite.
- La revisión debe incluir un resumen con énfasis en el significado de los hallazgos recientes, una introducción al tema, señalando hitos pasados y desarrollos presentes, y los encabezamientos del texto, con objeto de hacer más provechosa su lectura. La revisión debe incluir un análisis crítico de la literatura y datos propios de los autores. El desarrollo del tema queda a discreción del autor, pero se aconseja que incluya tablas, esquemas y figuras que hagan ágil el texto y ofrezcan una comprensión más rápida de su contenido. Debe incluir un número de palabras entre 4.000 a 6.000 excluyendo tablas y figuras, éstas últimas no deben exceder de 12.

#### **Otras secciones**

**Salud Uninorte** publicará los informes técnicos o resúmenes de trabajos de congresos de sociedades científicas, grupos de trabajo o grupos académicos nacionales o internacionales que considere el Comité Editorial como importantes para el cumplimiento de la misión de la revista. Este tipo de publicación podrá realizarse en forma de suplementos no periódicos.

**Guías clínicas:** Debe contener el nombre de la guía, un resumen de su importancia y aplicación y los aspectos epidemiológicos, fisiopatológicos, manejo y medidas preventivas (resumidos). Debe señalar evidencias.

#### **PRESENTACIÓN Y ESTRUCTURA DE LOS TRABAJOS**

Los trabajos deben presentarse en hojas tamaño carta, escritas en una sola cara, a doble espacio, en *Microsoft Word*. Las páginas deben numerarse de manera consecutiva, en la esquina inferior derecha. Deben usarse caracteres *Times New Roman* o *Arial* de 12 puntos. Su extensión se limitará al número de palabras especificado para cada tipo de trabajo. Todos los márgenes deben tener 2,5 cm. Si el manuscrito se envía por correo postal, debe anexarse una copia en medio magnético y 3 copias impresas. Debe especificarse los programas utilizados, además los nombres de los archivos.

No se aceptan manuscritos que no cumplan con las especificaciones aquí detalladas. Para asegurarse de que se está observando el formato estándar de la revista **Salud Uninorte**, los autores deben leer estas instrucciones en su totalidad.

Después de la revisión por pares, los trabajos también se someterán a un procesamiento editorial que puede incluir, en caso necesario, su condensación y la supresión o adición de cuadros, ilustraciones y anexos. La versión editada se remitirá al autor para su aprobación y para que conteste cualquier pregunta adicional del Comité Editorial. Éste se reserva el derecho de no publicar un manuscrito si su(s) autor(es) no contesta(n) a satisfacción las preguntas que se les planteen.

Los componentes serán ordenados en páginas separadas como sigue: Hoja de presentación, resúmenes y palabras claves, texto, referencias bibliográficas, tablas y figuras. Todas las páginas deben ser numeradas consecutivamente, comenzando por la hoja de presentación.

## *Hoja de presentación*

Debe contener:

- Título del artículo: Deberá ser lo más explícito posible sin pasar de 160 pulsaciones incluyendo espacios.
- Lista de autores: En el mismo orden en el que deben aparecer en la publicación, debe escribirse el primer nombre y los dos apellidos.
- Correspondencia a: Nombre completo, dirección postal, número de teléfono, número de fax y correo electrónico del autor principal.
- Nombre de la institución: Donde se realizó el trabajo y dirección completa de la misma.
- Financiación: Si el trabajo ha sido financiado, debe especificarse el origen y numeración de dicha financiación.
- Fecha de envío.
- Conteo de palabras.

*Título abreviado:* No más de 50 pulsaciones, incluyendo espacios.

## *Resumen y palabras claves*

El resumen no debe tener más de 250 palabras (para las secciones publicaciones rápidas, notas clínicas y artículos especiales, la extensión máxima es de 150 palabras); se debe enviar en español e inglés. En los trabajos originales debe enunciarse los propósitos del estudio o investigación, procedimientos básicos, principales hallazgos y las principales conclusiones. Deben enfatizarse los aspectos innovadores, producto del estudio o investigación. No se permite el uso de referencias ni se recomienda la inclusión de siglas o acrónimos. Se deben listar entre 3 y 10 palabras claves en cada idioma. Se recomienda consultar los descriptores en Ciencias de la Salud (LILACS) en la última versión publicada en disco compacto o en <http://decs.bvs.br>; para verificar las de inglés consulte los *Medical Subject Headings* (MeSH) del *Index Medicus* en <http://www.nlm.nih.gov/mesh/meshhome.htm>.

## *Texto*

Se recomienda redactar el texto en impersonal. Se sugiere dividir el trabajo en secciones. Los originales deben constar de: Introducción, Materiales y Métodos, Resultados, Discusión, Conclusión y Agradecimientos, Financiación e Intereses de conflicto. Las notas clínicas o presentación de casos clínicos en: Introducción, Observación clínica y Discusión. Se recomienda que cada sección encabece páginas separadas.

En general, se recomienda el mínimo de abreviaturas, y utilizar los términos aceptados a nivel internacional. Las abreviaturas poco comunes deben ser definidas en el momento en que se las menciona por primera vez. Deben evitarse abreviaturas en el título y en el resumen. Cuando se mencionen tres o más abreviaturas, se recomienda relacionarlas en una tabla presentada en hoja aparte. Los autores pueden utilizar tanto las unidades métricas de medida como las unidades del Sistema Internacional (SI). Cuando se utilicen las medidas SI es conveniente incluir las correspondientes unidades métricas inmediatamente después, en paréntesis. Las drogas deben mencionarse por su nombre genérico.

Los instrumentos utilizados para realizar técnicas de laboratorio u otras deben ser identificados, en paréntesis, por la marca y por la dirección de sus fabricantes.

## *Referencias bibliográficas*

Se deben seguir estrictamente las indicaciones de los requisitos uniformes para manuscritos del área biomédica. Las citas bibliográficas deben ser numeradas consecutivamente por orden de aparición en el texto, en números entre paréntesis y no como índice. Las normas vigentes para la elaboración de bibliografía pueden consultarse en <http://www.icmje.org>

Las comunicaciones personales, los datos sin publicar, los manuscritos en preparación o presentados para publicación y los resúmenes de trabajos presentados en congresos se deben citar en el cuerpo del artículo entre paréntesis.

Consulte la lista de publicaciones periódicas del *Index Medicus* <http://www.nlm.nih.gov> para la abreviatura exacta de la revista citada; si la revista no aparece, escriba el título completo de la misma.

Se recomienda la inclusión de referencias nacionales y latinoamericanas, para lo cual puede consultar Lilacs, Lantindex, Sibra, el índice de Colciencias y otras fuentes bibliográficas pertinentes.

## *Tablas*

Deben ser numeradas con caracteres arábigos por orden de aparición en el texto. Deben escribirse a doble espacio, no deben sobrepasar el tamaño de una hoja tamaño carta y remitirse en hojas separadas. Deben tener un título en la parte superior que describa concisamente su contenido, de manera que la tabla sea comprensible por sí misma sin necesidad de leer el texto del artículo. Si se utilizan abreviaturas, deben explicarse al pie de la tabla. Debe evitarse presentar los mismos datos en texto, tablas y figuras.

## *Figuras*

Cuando se trate de gráficas, dibujos o fotografías, deben numerarse con caracteres arábigos, de manera correlativa y conjunta como figuras, por orden de aparición en el texto. Deben entregarse en papel o en copia fotográfica nítida, en blanco y negro (no diapositiva), de un tamaño máximo de 20,3 por 25,4 cm. En el dorso de la figura debe adherirse una etiqueta en que figuren: número de la figura, nombre del primer autor y orientación de la misma (mediante una flecha, por ejemplo). Las figuras deben entregarse en un sobre, sin montar.

Los gráficos deben tener claramente definidos los elementos informativos estructurales, tales como: escalas, nombres de los ejes y títulos, unidades claramente identificadas, nombre de los ejes no sólo en letras, título, fórmulas químicas y ecuaciones algebraicas claras en caso que lo amerite, datos numéricos en los ejes gráficos, diferentes de los correspondientes a las grandes divisiones de la escala, iconos claramente definidos que se pueden referir al fenómeno estudiado o a montajes experimentales relacionados con la construcción de la gráfica, términos explicativos, inclusión de símbolos y signos propios del campo que se está manejando. En caso que tengan elementos informativos no estructurales, deben aparecer igualmente definidos, tales como: fórmulas, datos, iconos, signos y símbolos. La información fuera del gráfico que corresponda a la totalidad de los elementos informativos y que se encuentren en contexto insertado al mismo y se relacionen significativamente con éste, debe ser clara, tales como: referencias explícitas en la gráfica, inclusión de prácticas científicas asociadas a la elaboración de la gráfica: montajes experimentales, tablas, diferenciación explícita de las variables presentes en la gráfica y otras.

Las microfotografías deben incluir escala e indicación de los aumentos. Eventualmente es posible la reproducción de fotografías o dibujos en color, siempre que sea aceptado por el Comité Editorial. Si se reproducen fotografías de pacientes, éstos no deben ser identificados, y si lo son, deben acompañarse las mismas de un consentimiento informado que autorice su reproducción. Las figuras deben acompañarse del crédito correspondiente, con su respectiva cita.

## **RESPONSABILIDADES ÉTICAS**

Permisos para reproducir material ya publicado: Los autores son responsables de obtener los permisos oportunos para reproducir en **Salud Uninorte** material (texto, tablas o figuras) de otras publicaciones. Estos permisos deben solicitarse tanto al autor como a la editorial que ha publicado dicho material.

*Autoría:* En la lista de autores deben figurar únicamente aquellas personas que han contribuido intelectualmente al desarrollo del trabajo. Haber ayudado en la recolección de datos o haber participado en alguna técnica no se consideran criterios que ameriten figurar como autor. Debe enviarse la información detallada de la descripción de actividades por autor relacionado.

*Normas éticas:* Además, debe indicarse si los métodos seguidos han cumplido las normas éticas del comité de investigación o de los ensayos clínicos correspondientes (del centro o regionales) y de la Declaración de Helsinki de 1975, con la revisión de octubre de 2000, disponible en: [http://www.wma.net/s/policy/17-c\\_s.html](http://www.wma.net/s/policy/17-c_s.html).

Para la elaboración de ensayos clínicos controlados debe seguirse la normativa CONSORT, disponible en: <http://www.consort-statement.org/>. Cuando se describan experimentos con animales se debe indicar si se han seguido las pautas de una institución o consejo de investigación internacional o una ley nacional del cuidado y la utilización de animales de laboratorio.

*Consentimiento informado:* Los autores deben mencionar en la sección «métodos» que los procedimientos utilizados en los pacientes y controles han sido realizados tras obtención de un consentimiento informado. Es necesario que el estudio haya sido revisado y aprobado por un comité de investigación y/o ética debidamente constituido, siguiendo los lineamientos definidos para ellos.

## **ENVÍO DE ORIGINALES**

Los artículos enviados a **Salud Uninorte** deben acompañarse de una carta, firmada por todos los autores del trabajo, en la que se manifiesta que

- El manuscrito es remitido en forma exclusiva a **Salud Uninorte** y que no se ha enviado a otra publicación (ni sometido a consideración), que no ha sido publicado en forma total o parcial. Estas restricciones no son aplicables a los resúmenes derivados de las presentaciones en congresos u otras reuniones científicas.
- Los autores son responsables de la investigación.
- Los autores han participado en su concepto y diseño, análisis e interpretación de los datos, escritura y corrección del manuscrito, y que aprueban el texto final que ha sido enviado a **Salud Uninorte**.
- En caso de estudios que involucren productos comerciales, especificar que los autores no han establecido acuerdo alguno con las compañías cuyos productos aparecen en el manuscrito enviado. En el caso de existir alguna relación, deberá ser indicado para discutir con los autores implicados y si debe ser referido en la publicación y de qué forma. En relación a otro tipo de estudio, igualmente se debe declarar conflictos de intereses.
- Una carta en la que conste que las personas mencionadas en los «agradecimientos» están de acuerdo con los mismos.

Los trabajos deben ser enviados con cuatro copias y un cuádruple juego de tablas y figuras. Todas las copias deben ser de excelente calidad. Debe utilizarse un sobre de papel fuerte, y proteger, si es preciso, el trabajo con cartón, no utilizar clips y no doblar las figuras. Además las copias deben acompañarse de soporte en medio magnético, ambiente Windows y extensión .doc . Se aconseja guardar una copia de todo el material enviado. El envío debe hacerse a:

UNIVERSIDAD DEL NORTE  
División Ciencias de la Salud  
Salud Uninorte  
Comité Editorial  
Km 5 antigua carretera a Puerto Colombia  
A.A. 1569

El Comité Editorial acusará recibo. Asimismo, revisará inicialmente el trabajo y lo enviará a dos evaluadores o pares científicos. Para facilitar este paso, los autores deberán enviar 2 posibles evaluadores, con su dirección y su *email*. Una vez conocida la opinión de los revisores, se reserva el derecho de rechazar los trabajos que no juzgue apropiados, y proponer las modificaciones de los mismos que considere necesarias. Una vez que el autor principal reciba las sugerencias para las modificaciones, deberá realizarlas en un máximo de 48 horas y reenviarlas a la revista **Salud Uninorte**. El concepto de revisión de pares no será recibido antes de 4 semanas.

*En caso de ser aceptado el trabajo, los autores enviarán una forma de cesión de copyright que escanearán de la revista y deberá ser firmada por todos los autores y devuelta al Comité Editorial en un período no superior a 3 días a partir de la fecha en que reciban la confirmación de la aceptación, lo cual es requisito indispensable para que el artículo pueda ser publicado.*

Cuando el artículo se encuentre en prensa, el primer autor recibirá unas pruebas impresas para su corrección, las cuales deben ser devueltas en los 2 días siguientes a su recepción.

Los manuscritos e ilustraciones no serán devueltos a los autores, ya que los jueces deben destruir los manuscritos después de la revisión. Sólo en casos excepcionales serán devueltas a los autores aquellas figuras originales que éstos hagan constar como tal al enviar el manuscrito.

Los manuscritos pueden remitirse por vía electrónica a través del correo [saluduninorte@uninorte.edu.co](mailto:saluduninorte@uninorte.edu.co)

# **Lista de verificación**

Para verificar que se han cumplido todas las instrucciones correspondientes a las normas de publicación de la revista **Salud Uninorte**, le solicitamos nos haga llegar, debidamente diligenciada, esta lista de verificación, junto con su manuscrito e información en un medio magnético:

- \_\_\_ Artículo original
- \_\_\_ Publicaciones rápidas
- \_\_\_ Notas clínicas
- \_\_\_ Cartas al Editor
- \_\_\_ Editoriales
- \_\_\_ Artículo de revisión
- \_\_\_ Revisión de tema
- \_\_\_ Otras secciones incluye guías clínicas y resúmenes de congresos

## **1. Presentación**

- \_\_\_ Texto escrito a doble espacio en fuente Arial, 12 puntos, en una sola cara de la hoja, tamaño carta.
- \_\_\_ Páginas numeradas consecutivamente en la esquina inferior derecha.
- \_\_\_ Se remiten 3 copias impresas del artículo y una en medio magnético y se especifican los programas utilizados, las versiones, los nombres de los archivos.

## **2. Título**

- \_\_\_ Se incluyen los títulos en español e inglés (máximo 160 caracteres)
- \_\_\_ Se incluye el título abreviado en español (máximo 50 caracteres)
- \_\_\_ Los autores aparecen sólo con su afiliación institucional, sin mencionar cargos ni títulos académicos.
- \_\_\_ El autor de la correspondencia suministró los datos completos: nombre, apellidos, dirección, teléfono, fax y correo electrónico.

## **3. Resumen**

- \_\_\_ Se incluye el resumen estructurado en español e inglés, con una extensión máxima de 250 palabras y con los siguientes subtítulos: introducción, objetivos, materiales y métodos, resultados y conclusiones.

El resumen estructurado es sólo para artículos originales y comunicaciones breves.

## **4. Palabras claves**

- \_\_\_ De 6 a 10 por artículo en cada idioma.
- \_\_\_ Se incluyen las palabras claves en español e inglés (*keywords*), indexadas en los Descriptores en Ciencias de la Salud (DeCS), <http://decs.bvs.br/E/homepage.html>.

## **5. Estructura del artículo original**

Se incluyen los siguientes apartados:

- \_\_\_ Página de presentación: título en español, título en inglés, título abreviado en español, presentación de los autores y datos completos del autor de correspondencia.
- \_\_\_ Resúmenes: en español e inglés
- \_\_\_ Materiales y métodos
- \_\_\_ Resultados
- \_\_\_ Discusión
- \_\_\_ Agradecimientos
- \_\_\_ Declaración de conflictos
- \_\_\_ Fuente de financiación
- \_\_\_ Referencias
- \_\_\_ Cuadros y figuras con sus respectivas leyendas

## **6. Figuras**

- \_\_\_ Se incluye cada una en página aparte
- \_\_\_ Se incluyen las leyendas correspondientes en hoja aparte

## **7. Cuadros**

- \_\_\_ Se adjunta una hoja aparte, elaborados en el modelo más sencillo de tablas del programa Word y las copias en impresora láser.
- \_\_\_ Se ordenan secuencialmente.
- \_\_\_ Se incluye el título correspondiente.

## **8. Referencias**

- \_\_\_ Las citas se numeran según el orden de aparición en el texto.
- \_\_\_ Se ordenan secuencialmente y en el formato adecuado, tal y como lo indican las normas para los autores de **Salud Uninorte** y las utilizadas en las referencias (<http://www.icmje.org/index.html>).
- \_\_\_ Las referencias en los cuadros, siguen el orden general del texto.

**9. Abreviaturas y siglas**

- Se anota entre paréntesis después de la primera vez cuando debe aparecer en forma completa y en el idioma original.

**10. Nomenclatura**

- Los nombres de género y especie están escritos en letra cursiva.
- Los nombres de microorganismos se escriben completos la primera vez que se citan, incluso en el título y en el resumen, y luego se usa solamente inicial del género y permanece el nombre completo de la especie.

**11. Consideraciones generales**

- Carta firmada por todos los autores.
- Incluye autorización del Comité de Ética para la experimentación en humanos.
- Incluye autorización del Comité de Ética para la experimentación en animales.
- Los autores deben certificarle al Comité Editorial que la(s) persona(s) mencionada(s) en los agradecimientos tiene(n) conocimiento y está(n) de acuerdo en aparecer en ellos.
- Todos los manuscritos deben incluir la declaración de conflicto de intereses y fuente de financiación.
- Los decimales en español deben separarse de los enteros por comas, no por puntos.
- Se envían los nombres de 3 evaluadores, con sus respectivos datos.
- Enviar un listado en el que se señale el aporte que hizo cada autor en la investigación.

# Cesión de derechos y cumplimiento de indicaciones para autores

Los autores abajo firmantes declaramos que el manuscrito ha sido revisado detalladamente y aprobamos su publicación, y a su vez garantizamos que el material contenido en nuestro artículo no ha sido publicado en ningún otro medio, ni en ningún otro idioma. Certificamos haber contribuido con el material científico e intelectual, depuración de datos, tabulación, análisis y redacción del artículo, y nos hacemos responsables del contenido.

Los autores de la investigación declaramos no tener asociación comercial que pueda generar conflictos de interés en relación con lo divulgado en el artículo, con excepción de aquello que se declare explícitamente en hoja aparte (patentes, contratos de licencia, asociaciones institucionales o corporativas).

Dejamos constancia de que hemos recibido consentimiento informado de los pacientes sujetos de investigación en humanos, de acuerdo con los principios éticos contenidos en la Declaración de Helsinki, así como de haber recibido aprobación del protocolo por parte de los Comités Institucionales de Ética de las respectivas instituciones donde se realizó la investigación.

**Cesión de derechos de copia:** Los autores abajo firmantes transferimos mediante este documento todos los derechos, títulos e intereses de este trabajo, así como los derechos de copia en todas las formas y medios de difusión, a la revista **Salud Uninorte**.

En caso de no ser publicado el artículo, la revista **Salud Uninorte** accede a restituir los derechos enunciados a sus autores.

Nombres

---

---

---

---

Firmas

---

---

---

---

Fecha \_\_\_\_\_